

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA - CÓRDOBA

TRASLADO EN LISTA ART. 110.C.G.P.

Asunto: Traslado de la liquidación del crédito por la suma de \$1.548.973,65.

EXPEDIENTE	2017 - 00232
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE	BENITO GUSTAVO GUERRERO RIVERO
DEMANDADO	COLPENSIONES
TERMINO	TRES (3) DIAS - ARTICULO 101 DEL
	C.G.P.
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE	20 DE OCTUBRE DE 2021
TERMINACIÓN	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. Se fija el presente traslado hoy 14 de OCTUBRE de 2021 a las 08:00 a.m. y se desfija el 14 de OCTUBRE de 2021 a las 05:00 p.m.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

SECRETARIO